

CORTE 23 DE AGOSTO DE 2021

NOTA 1: CON LA POSTULACIÓN A VACANTES TEMPORALES QUE NO GENEREN SOBRESUELDO, EL INTERESADO CONFIRMA QUE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DE QUE EL ENCARGO NO LE REPRESENTARÁ RECONOCIMIENTO ECONÓMICO ADICIONAL.

Loc	Localidad	Colegio	Cargo	Tipo Vacante	# Vacante	Tipo Novedad	GENERA SOBRESUELDO	Fin	OBSERVACIONES
19	Ciudad Bolívar	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)	Rector	RECTOR	11085	INDEFINIDA	SI		
10	Engativá	COLEGIO INSTITUTO TECNICO LAUREANO GOMEZ (IED)	Coordinador	NOVEDAD	13027	ENCARGO	SI		
7	Bosa	COLEGIO BOSANOVA (IED)	Coordinador	NOVEDAD	13030	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	SI	5/12/2021	
1	Usaquén	COLEGIO SALUDCOOP NORTE (IED)	Coordinador	NOVEDAD	13033	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD PROFESIONAL	SI	16/09/2021	
7	Bosa	COLEGIO VILLAS DEL PROGRESO (IED)	Coordinador	NOVEDAD	13032	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NO PROFESIONAL	SI	9/09/2021	
9	Fontibón	COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)	Coordinador	NOVEDAD	13034	LICENCIA DE MATERNIDAD	SI	8/12/2021	

NOTA:

El servidor que se postule a cualquier vacante debe revisar previamente si cumple con los requisitos mínimos contemplados en la Resolución 15683 de 2016 (Manual de Funciones de Docentes y Directivos Docentes)

LAS JORNADAS DEBEN SER VALIDADAS POR EL ASPIRANTE ANTE EL RECTOR DE CADA INSTITUCION EDUCATIVA ANTES DE HACER LA RESPECTIVA POSTULACION.